



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0025-O

Quito, D.M., 14 de enero de 2024

Asunto: Informe Segundo Debate del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR LA CUAL SE INCORPORA LAS NORMAS PARA REGULAR EL USO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METRO DE QUITO" (INFORME DE COMISIÓN No. IC-ORD-CM-2024-002).

Pabel Muñoz López

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Movilidad, de conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 43; artículos 67.69 y 67.71 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, tengo a bien remitir el Informe emitido por la mencionada Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito, trate en SEGUNDO DEBATE el Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR LA CUAL SE INCORPORA LAS NORMAS PARA REGULAR EL USO DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METRO DE QUITO", INFORME DE COMISIÓN No. IC-ORD-CM-2024-002) mismo que fue debatido y aprobado en de la sesión No. 007 - Extraordinaria, de fecha 12 de enero de 2024.

Por la atención que brinde al presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0025-O

Quito, D.M., 14 de enero de 2024

Anexos:

- ic-ord-cm-2024-002_o._m._usuarios_metro-signed-1-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Rita Patricia Guerrero Vargas
Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

